

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

EDICTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos. Entre los expedientes números 457/2008 al 661/2008.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" del 27 de noviembre de 1999), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer las pruebas concretando los medios de que pretende valerse.

Se informa, asimismo, que tiene a su disposición el expediente en la Demarcación de Carreteras del Estado, en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

DCEM-RD/0457/2008. Carlos Olles Galdón.
DCEM-RD/0474/2008. Otto Willi, Sociedad Limitada.
DCEM-RD/0480/2008. Rosario Dávila Cañas.
DCEM-RD/0498/2008. Óscar Andrés Puentes Durán.
DCEM-RD/0522/2008. Roberto Rodríguez López.
DCEM-RD/0544/2008. Tusmibel, Sociedad Limitada.
DCEM-RD/0546/2008. Daniel Riballo Marín.
DCEM-RD/0565/2008. Mohammed Samouh
DCEM-RD/0566/2008. Andrés Chávez Lara.
DCEM-RD/0574/2008. Ramos Asociados Glass, Sociedad Limitada.
DCEM-RD/0577/2008. María Carmen Amatriain Corbi.
DCEM-RD/0578/2008. Redeco Interiorismo, Sociedad Limitada.
DCEM-RD/0594-2008. Juan Carlos Gómez García.
DCEM-RD/0596/2008. Martín Diana Rodríguez Osorio.
DCEM-RD/0601/2008. Manuel Herrero Cascales.
DCEM-RD/0610/2008. Marín Nacu.
DCEM-RD/0613/2008. Antonio Muñoz Soret.
DCEM-RD/0619/2008. Olga Haro Catherine.
DCEM-RD/0620/2008. Esteban Maricovich Marincovich.
DCEM-RD/0621/2008. Isabel Román Biosca.
DCEM-RD/0629/2008. Augusta Marketing y Comunicación, Sociedad Limitada.
DCEM-RD/0633/2008. WeiJun Zhu.
DCEM-RD/0639/2008. Paula Lázaro Gayuso.
DCEM-RD/0642/2008. María del Carmen Martín Huerta.
DCEM-RD/0649/2008. Herdisa Hispánica, Sociedad Limitada.
DCEM-RD/0661/2008. Ramón Manzano Alonso

En Madrid, a 19 de febrero de 2009.—El ingeniero jefe de Servicio de Conservación y Explotación, Jaime López-Cuervo Abad.

(02/2.458/09)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos. Entre los expedientes números 359/2004 al 922/2004.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución definitiva de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1999), según la redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la resolución de liquidación definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha resolución de liquidación definitiva, que es firme en vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (artículos 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia, dentro del citado plazo, en la Demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

DCEM-RD/0148/2008. Raúl Jurado López.
DCEM-RD/0155/2008. Jianzhong Chen.
DCEM-RD/0175/2008. José Luis González Gutiérrez.
DCEM-RD/0185/2008. Quad Ray Motos S. I.
DCEM-RD/0239/2008. Raúl Gormaz Arriba.
DCEM-RD/0247/2008. "Producciones Musicales y Teatrales, Sociedad Limitada".
DCEM-RD/0257/2008. Manuel Monterrubio Prada.
DCEM-RD/0300/2008. José María Tabasco Herranz.
DCEM-RD/0302/2008. Carlos Carralero Pérez.
DCEM-RD/0321/2008. Jorge Alonso Cartier.
DCEM-RD/0323/2008. Catalin Stoica.
DCEM-RD/0335/2008. Bernardo Rivas Ortiz.
DCEM-RD/0342/2008. Álvaro Redondo Sánchez.
DCEM-RD/0354/2008. Marius Jonescu Mihai.
DCEM-RD/0356/2008. Raúl Menéndez Tabuyo.
DCEM-RD/0373/2008. "JT Mastrans, Sociedad Limitada".
DCEM-RD/0378/2008. María del Carmen Demouso de Alba.
DCEM-RD/0384/2008. Juan López Vallejo.
DCEM-RD/0385/2008. Fabián Vinicio Herrera Pérez.
DCEM-RD/0426/2008. Vasile Pintilie.
DCEM-RD/0433/2008. "Emyparin, Sociedad Limitada".